

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, diputado por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

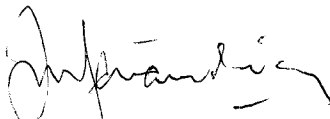
La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 23 de noviembre de 2017, a la vista del Informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del Informe de fiscalización de la actividad económica desarrollada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en relación con el área farmacéutica, ejercicios 2014 y 2015, aprobó realizar, entre otros, los siguientes requerimientos al Gobierno:

1. Establecer un plan de mejora de las destacables ineficiencias detectadas por el Tribunal de Cuentas en el Sistema de Información SEGUIMED, para subsanar el hecho de que actualmente solo el 43% de los agentes del sector (laboratorios y mayoristas) remiten información al Sistema.
2. Establecer un procedimiento escrito y transparente sobre los procesos que se realizan, para la gestión de las aportaciones por volumen de ventas de las compañías farmacéuticas, según la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 1/2015 de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Teniendo en cuenta que estos requerimientos de la Comisión Mixta coinciden con recomendaciones ya incluidas en el informe del propio Tribunal de Cuentas Públicas, del cual el Gobierno es conocedor desde el año 2016, y por tanto han pasado ya dos años; se pregunta para su respuesta por escrito:

1. **¿En qué fase se encuentra la preparación de los citados planes y procedimientos?**
2. **¿Qué departamento dentro del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a llevar a cabo las citadas tareas?**
3. **¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno disponer y poner en marcha los citados planes y procedimientos?**

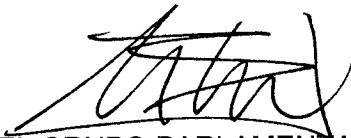
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de abril de 2018



EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21-38/TC/mag/3

C.DIP 83622 10/04/2018 11:58